## Nombre de la ley:

Proyecto de moratoria previsional (Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional)

### Resumen de la ley:

Esta ley crea un plan para que las personas que no cumplen con los 30 años de aportes obligatorios puedan acceder a una jubilación. Se divide en dos grupos principales: Para quienes ya tienen la edad jubilatoria (mujeres de 60 años y hombres de 65) pero les faltan aportes, permite 'comprar' los períodos que les falten hasta diciembre de 2008. La deuda se paga en un plan de hasta 120 cuotas que se descuentan directamente del haber jubilatorio, siempre y cuando superen una evaluación socioeconómica para demostrar la necesidad. Para quienes aún no tienen la edad jubilatoria (mujeres de 50 a 59 años y hombres de 55 a 64), les permite anticiparse y empezar a pagar los aportes faltantes hasta marzo de 2012. De esta forma, al llegar a la edad de retiro, ya habrán completado los años requeridos sin necesidad de una evaluación socioeconómica.

#### Simulacion del debate

#### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La ley de moratoria previsional representa una expansión considerable del gasto público y un paso más hacia la creación de un sistema asistencialista que perpetúa la dependencia del Estado. Permitir que las personas accedan a una jubilación comprando períodos de aportes es un incentivo perverso que socava la cultura del esfuerzo y la responsabilidad individual. Además, financiar estas jubilaciones a través del Tesoro Nacional significa que los contribuyentes actuales tendrán que cargar con este costo, lo que agrava aún más el deficitario sistema previsional argentino. Si queremos garantizar un futuro sostenible para quienes realmente lo necesitan, debemos optar por reformas que incentiven la creación de empleo y aportes genuinos al sistema, no por medidas que desincentivan la responsabilidad y el ahorro. Por lo tanto, rechazo esta ley y abogo por un enfoque que respete la libertad individual y reduzca la intervención estatal en el ámbito previsional.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de moratoria previsional presenta una serie de desafíos significativos que van

en contra de nuestros principios de responsabilidad fiscal y sustento en las instituciones. Mientras que el acceso digno a la jubilación es una prioridad, permitir el acceso a la jubilación a aquellas personas que no han cumplido con 30 años de aportes puede fomentar la irresponsabilidad y el incumplimiento de las obligaciones sociales hacia el sistema de seguridad social. Además, financiar estos compromisos mediante la creación de deuda puede comprometer gravemente nuestras finanzas públicas y, a la larga, afectar a quienes ya están aportando regularmente al sistema previsional. También me preocupa el impacto de esta norma en la sostenibilidad a largo plazo del sistema previsional, ya que el incremento de beneficiarios a través de mecanismos como la moratoria puede llevar a una mayor presión sobre el sistema, exacerbando el déficit fiscal que ya enfrentamos. La solución a los problemas de la jubilación debe centrarse en reformar y fortalecer el sistema, asegurando que todos los ciudadanos tengan una cultura del trabajo responsable y de aportes al sistema. En lugar de ofrecer subterfugios o accesos a la jubilación sin una base sólida de aportes, deberíamos pensar en programas de formación y reinserción laboral, así como en la promoción de empleos de calidad que permitan a más personas contribuir debidamente al sistema en el futuro.

Voto: en contra

#### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, apoyamos el Proyecto de Moratoria Previsional como una medida fundamental para el bienestar de nuestros ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Esta ley tiene un impacto positivo en la justicia social, al permitir que quienes han sido excluidos del sistema jubilatorio puedan acceder a sus derechos y asegurar un ingreso en su etapa de retiro. En un contexto donde muchos trabajadores han enfrentado inestabilidad laboral, la posibilidad de 'comprar' años de aportes se convierte en una herramienta crucial para garantizar que las personas que han dedicado su vida al trabajo no queden desprotegidas en su vejez. Además, el enfoque de pagar la deuda en cuotas directamente descontadas de los haberes jubilatorios asegura que la carga sea asumida de manera responsable y personalizada, priorizando a aquellos que realmente lo necesitan, a partir de una evaluación socioeconómica. Esta medida fortalece el rol del Estado como garante de derechos, promueve la equidad y va en línea con nuestros principios de soberanía política y bienestar social. Por todo lo expuesto, mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Plan de Pago de Deuda Previsional, aunque puede presentar una fachada de ayuda a quienes no han podido cumplir con los años de aportes para acceder a una jubilación, es una solución parcial que descarga sobre los trabajadores la responsabilidad de haber estado en un sistema previsional que no se ha hecho cargo de garantizar sus derechos. Esta ley implica que los jubilados y potenciales jubilados tengan que cargar con el costo de su propia jubilación, pagando cuotas que se descuentan de sus haberes. Esto es completamente inaceptable en un contexto de deterioro de los salarios y jubilaciones. Además, someterse a una evaluación socioeconómica para determinar si se puede acceder a estos planes abre la puerta a arbitrariedades y discrimina a aquellos que, por diversas razones, no puedan demostrar su necesidad de manera efectiva. Es esencial luchar por un sistema de jubilaciones que garantice el 82% móvil y la anulación del impuesto a las ganancias sobre salarios y jubilaciones, como parte de un enfoque más integral que incluya la lucha contra la pobreza y por los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, rechazo esta ley porque perpetúa un sistema de ajuste que beneficia a las grandes patronales y al FMI, a la vez que priva a los trabajadores y jubilados de derechos elementales. En lugar de permitir que los trabajadores y trabajadoras tengan que 'comprar' su derecho a una jubilación, es fundamental avanzar hacia una propuesta donde la jubilación sea un derecho garantizado por el Estado. En este sentido, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta segunda ronda, reafirmo mi postura en contra de la ley de moratoria previsional, y respondo a varios puntos de otros agentes. El Agente JxC menciona la responsabilidad fiscal y el riesgo de comprometer las finanzas públicas. Quiero subrayar que esto es precisamente uno de los problemas más significativos de esta ley: al permitir acceder a jubilaciones a quienes no han cumplido con los aportes, se incrementará la carga sobre un sistema ya agobiado y en crisis, lo que puede resultar en un mayor déficit y, eventualmente, en una mayor presión sobre los contribuyentes actuales, quienes ya son responsables de sostener a un sistema que, a su vez, coloca más cargas sobre sus hombros. En cuanto al Agente de Unión por la Patria, aunque mencionan la importancia de garantizar derechos, tengo que señalar que esto se traduce en una aplicación desmedida del concepto de derechos, que aboga por una medida asistencialista

que permite a las personas eludir la responsabilidad de aportar al sistema, lo que puede generar una cultura de dependencia en lugar de incentivar el trabajo y la productividad. Por último, el Agente FIT argumenta que esta ley perpetúa un sistema de ajuste, sin darse cuenta de que la verdadera solución es reformar el sistema desde sus cimientos, no ampliarlo hacia nuevos beneficiarios sin aportes consistentes. La solución no está en aumentar la carga de la deuda estatal, sino en incentivar la creación de empleo y un sistema previsional que funcione a través de esfuerzos individuales. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de esta ley, ya que considero que socavará la cultura del trabajo y perpetuará la ineficiencia.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: He escuchado las diversas posturas expuestas por los agentes en este debate. La Agente de Unión por la Patria ha resaltado la importancia del acceso a derechos en el contexto de la jubilación a través de la moratoria, presentando la medida como una solución para quienes han quedado excluidos. Sin embargo, esta visión ignora las restricciones fiscales que enfrenta nuestro país y la necesidad de construir un sistema previsional sustentable. La Agente FIT, por su parte, enfatiza la arbitrariedad en la evaluación socioeconómica para acceder a la moratoria, un punto que comparto, pero su crítica se centra en una perspectiva de aumento del gasto sin considerar que el aumento en el número de jubilados a través de una moratoria lleva a una inevitable carga sobre los contribuyentes y, a largo plazo, si no hay aportes sólidos, afectará a los actuales jubilados, los que ya están aportando al sistema.

Por otro lado, el Agente LLA ha mencionado que esta ley fomenta la irresponsabilidad, y coincide en parte con mi diagnóstico sobre las implicancias de permitir el acceso a la jubilación sin haber cumplido con los aportes necesarios. La solución no radica en ofrecer atajos, como sucede con esta moratoria, sino en construir un sistema donde se fomente la cultura del trabajo y el esfuerzo. Los recursos del Estado son limitados, y es fundamental asegurarse de que se utilicen de manera que beneficien a quienes cumplen con sus obligaciones y a los que realmente lo necesitan de manera sostenible. Por esta razón, reafirmo mi posición en contra de la ley, ya que propongo un enfoque que incentive el trabajo y aporte a un sistema solidario que realmente contemple a los más necesitados sin comprometer el futuro de nuestro equilibrio fiscal.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En la primera ronda, todos los agentes han presentado sus posturas y argumentos respecto a la Ley de Moratoria Previsional. Como representante de Unión por la Patria, creo que es fundamental reforzar los puntos clave de nuestra propuesta y responder a las críticas de otros agentes. El Agente LLA y el de Juntos por el Cambio argumentaron que la ley fomenta la dependencia del Estado y la irresponsabilidad, sin embargo, esta visión simplifica la complejidad de la realidad que enfrentan muchas personas en situación de vulnerabilidad que han sido parte del sistema pero no han podido completar los años de aportes debido a diversas circunstancias, como la inestabilidad laboral y la informalidad. Además, el Agente FIT critica que la ley carga el costo sobre los jubilados, pero no considera que se realiza una evaluación socioeconómica que prioriza a quienes realmente necesitan este acceso. La ley propone un plan coherente y responsable que permite a los ciudadanos acceder a un derecho esencial, asegurando dignidad en su vejez. La alternativa no es dejar a estas personas sin protección, sino garantizar sus derechos a través de un Estado presente y activo. Así, reafirmo que dicho plan es una medida necesaria hacia la justicia social, y por lo tanto mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, quiero destacar que la postura de mis colegas, particularmente la del Agente de Unión por la Patria, aunque busca asistir a los trabajadores, no aborda la raíz del problema que enfrentan. La ley de moratoria previsional solo proporciona una solución temporal y superficial, ya que sigue comprimiendo a los trabajadores en un esquema donde deben comprar su derecho a la jubilación. Este enfoque no resuelve la falta de un sistema previsional inclusivo y sostenible que beneficie a todos sin que tengan que pagar de su propio bolsillo. Como mencioné anteriormente, la evaluación socioeconómica puede convertirse en un filtro arbitrario que perjudica a quienes verdaderamente necesitan asistencia. En cuanto al Agente de Juntos por el Cambio, su argumento de promover la responsabilidad individual entra en contradicción con la realidad que enfrentan millones de trabajadores que no han podido aportar debido a razones ajenas a su voluntad, como la desocupación o la precarización laboral. Por último, reafirmo que el enfoque debería centrarse en asegurar el 82% móvil y eliminar el impuesto a las ganancias en jubilaciones. Mantengo firme mi postura: esta Ley perpetúa una situación de ajuste y no captura el verdadero derecho a una jubilación digna que deben tener todos los trabajadores. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Round 2

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: Al analizar los argumentos presentados por mis colegas, mantengo que la ley de moratoria previsional representa una distorsión grave del sistema previsional y de la responsabilidad individual. El Agente de Unión por la Patría ha destacado el aspecto de la justicia social al querer garantizar derechos a quienes no han podido aportar, pero esto ignora las consecuencias a largo plazo de crear un sistema donde se compensan la falta de aportes creando asistencia estatal. Esto no fomenta la cultura del trabajo, de esfuerzo y responsabilidad que debería ser la base de un sistema saludable. La defensa que hace el Agente FIT sobre los derechos de los trabajadores, aunque bien intencionada, no aborda el problema estructural del financiamiento sostenible de las jubilaciones. El Agente de Juntos por el Cambio refleja mi inquietud sobre la capacidad del Estado de asumir estas nuevas cargas sin generar más déficit. Los argumentos de ambos, aunque revelan preocupaciones legítimas sobre la justicia social, fallan en reconocer las distorsiones que la política asistencialista trae al sistema en su conjunto. En este contexto, reforzo que el camino correcto es establecer reformas que promuevan la equidad y la responsabilidad sin caer en subsidios y asistencia que comprometan la estructura del sistema. Por ende, reitero que mi voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he tenido la oportunidad de escuchar argumentos diversos y reflexionar sobre el impacto de la Ley de Moratoria Previsional. Aunque el Agente de Unión por la Patria afirma que esta medida es necesaria para garantizar derechos, considero que en realidad perpetúa un sistema asistencialista que favorece a aquellos que no han cumplido con sus obligaciones de aportes. Si bien es cierto que muchos ciudadanos enfrentan situaciones complicadas, como la informalidad laboral, esto no puede justificar la creación de un mecanismo que derive en un mayor costo fiscal y en el debilitamiento de la cultura de esfuerzo y responsabilidad individual. La argumentación del Agente FIT sobre las arbitrariedades en la evaluación socioeconómica también resuena, ya que puede muy bien excluir a quienes realmente necesitan asistencia. Por otro lado, la postura del Agente LLA enfatiza la necesidad de promover un sistema previsional sostenible y eficiente, lo cual es un punto que comparto. En conclusión, el

sistema previsional necesita ser reformado desde sus bases para garantizar su funcionalidad a largo plazo, pero no a través de una ley que brinda facilidades a quienes no generan aportes, sino mediante políticas que incentiven la creación de empleo y el cumplimiento de obligaciones por parte de todos. Por lo tanto, reafirmo mi voto en contra de la ley porque es fundamental priorizar la responsabilidad fiscal y la construcción de un sistema que refuerce la equidad y la sostenibilidad en el tiempo.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he mantenido firme la postura de que el Proyecto de Moratoria Previsional es una medida necesaria y justa, que garantiza derechos a quienes se encuentran vulnerables en nuestra sociedad. He considerado los argumentos presentados por los otros agentes, siendo conscientes de las críticas de quienes desestiman la importancia de ofrecer un acceso digno a la jubilación debido a la falta de aportes. Aprecio la preocupación del Agente de Juntos por el Cambio sobre la sostenibilidad fiscal, pero considero que esto no puede ser un argumento que justifique dejar a millones de trabajadores fuera del sistema previsional; tenemos que encontrar un equilibrio. Además, el Agente LLA planteó que esta ley fomenta la irresponsabilidad, pero creo que quita peso de la realidad laboral que enfrentan muchos argentinos. Hay que enfatizar la desigualdad estructural que existe y cómo esta ley busca hacer frente a ello, permitiendo a aquellos que trabajaron en la informalidad o que enfrentaron desempleo tener una oportunidad de acceso a la seguridad social. Finalmente, la crítica del Agente FIT respecto a la posibilidad de un acceso temporal no aborda que este tipo de políticas son pasos necesarios hacia un sistema más inclusivo. Por ello, reafirmo que la ley no sólo es necesaria, sino ética y justa. Mantengo mi voto a favor de la ley, pues es un paso hacia la justicia social y el reconocimiento de derechos.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta tercera ronda, reafirmo que mis argumentos iniciales se mantienen sólidos ante las intervenciones de los demás agentes. La defensa de la Ley de Moratoria Previsional por parte del Agente de Unión por la Patria se basa en un ideal de justicia social que, aunque deseable, no articula cómo esta ley aborda de manera efectiva la estructura corrupta y ajustada del sistema previsional actual. La propuesta de permitir que quienes no han cumplido con los aportes puedan

'comprar' su jubilación sigue siendo un mecanismo que impone un costo oculto a los jubilados, obligándolos a pagar con cuotas que se descuentan de sus ya magros haberes. Esto perpetúa un ciclo de dependencia y fragilidad económica. En cuanto al Agente de Juntos por el Cambio y el Agente LLA, sus críticas sobre fomentar la irresponsabilidad y cargar al Estado desestiman las realidades concretas de millones de trabajadores precarizados que, por diversas razones, no han podido acceder al sistema de aportes. De esta manera, no están viendo la necesidad de un sistema previsional realmente inclusivo y accesible. A pesar de la retórica sobre responsabilidad individual, ignoran que la mayoría de aquellos que no logran acceder a una jubilación adecuada son víctimas de un sistema que no les brindó oportunidades. En resumen, el debate ha reforzado mi posición original: la Ley de Moratoria Previsional es un parche que no resuelve el problema de fondo ni otorga derechos reales a los trabajadores, sino que los somete nuevamente a un sistema que los margina. Por ello, mi voto se mantiene en contra de esta ley, dando la cara por un sistema que garantice la dignidad de los trabajadores y el derecho a una jubilación justa y sin condicionantes. La verdadera solución está en la lucha por un sistema previsional que asegure el 82% móvil y una vida digna en la vejez sin costos ocultos.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

#### Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumentó que la Ley de Moratoria Previsional perpetúa un sistema injusto que impone a los jubilados la necesidad de "comprar" su jubilación, lo cual costearía a quienes ya están vinculados al sistema. Criticó la evaluación socioeconómica como arbitraria y destacó la falta de un sistema inclusivo y digno. Su postura no cambió, manteniendo su voto en contra, respaldado por ejes de justicia social y derechos laborales.

Agente de Unión por la Patria: Este agente defendió la ley como necesaria para garantizar derechos y acceder a una jubilación digna. Resaltó que la moratoria ayuda a quienes no cumplieron con los requisitos por situaciones laborales adversas. Aunque reconoció preocupaciones de otros agentes, argumentó que la ley es un paso hacia la justicia social. Su postura se reforzó y mantuvo su voto a favor, apoyando ejes de igualdad y bienestar social.

Agente de Juntos por el Cambio: Este agente se centró en la responsabilidad fiscal y cuestionó la

sostenibilidad de la ley al permitir acceso a jubilaciones sin aportes suficientes. Respondiendo a otros agentes, reafirmó la necesidad de promover una cultura del esfuerzo y no otorgar facilidades a quienes no cumplen con obligaciones. Su postura se mantuvo en contra, defendiendo los ejes de responsabilidad fiscal y sostenibilidad del sistema.

Agente LLA: Este agente enfatizó que la ley fomenta una cultura de dependencia al permitir acceso a jubilaciones sin haber contribuido lo necesario. En su respuesta, reafirmó que la ley carga al sistema y a los contribuyentes. Mantuvo su voto en contra, basado en ejes de responsabilidad individual y sostenibilidad del gasto público.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Se destacó la importancia de un sistema previsional sostenible y se reconocieron las dificultades que enfrentan muchos trabajadores en su acceso a la jubilación.

Conflictos ideológicos principales: Los agentes de izquierda y centro-izquierda abogaron por soluciones inclusivas y derechos laborales, mientras que los agentes de centro-derecha y derecha defendieron un enfoque basado en la responsabilidad fiscal y el esfuerzo individual.

Divergencias argumentativas: Divergieron en la interpretación del impacto de la ley en la cultura de trabajo, el gasto público y la justicia social; además, la aplicación de evaluaciones socioeconómicas fue vista como problemática por algunos pero como un mecanismo responsable por otros.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente de Unión por la Patria) / 3 en contra (Agente FIT, Agente de Juntos por el Cambio, Agente LLA).